

**Motivos por los que los expertos recomendaron a las instituciones elegir el siguiente logotipo para el Cincuentenario:**



En consonancia con el plan D, este logotipo pone voz de forma gráfica a todos los europeos, especialmente a las nuevas generaciones. Estos europeos buscan la paz, la estabilidad y la prosperidad sin renunciar en absoluto a sus derechos de individualidad y diversidad.

El término «juntos» expresa de modo sencillo e inmediato la asociación original con la idea de Europa: no sólo política, dinero o fronteras geográficas, sino, sobre todo, cooperación y solidaridad. Asimismo, este concepto pretende poner de relieve que, a pesar de nuestras diferencias, celebramos cincuenta años de paz en una sola comunidad. El uso de distintas letras con caracteres diferentes expresa la diversidad de la historia y la cultura europeas, que permanecen «juntas» por el propio significado de la palabra.

Cabe mencionar asimismo que, al ser una palabra, es fácil adaptar el logotipo a todas las lenguas sin que pierda la fuerza simbólica que le otorgan sus caracteres. La contradicción que supone inspirarse en la estética de los mensajes publicitarios se adecúa especialmente a una actividad única y tan destacada como la celebración del Cincuentenario. El subtítulo «desde 1957» forma parte esencial de esta paradoja y, sobre todo, constituye el vínculo principal con el Tratado de Roma.

El logotipo puede adaptarse a una amplia variedad de medios de comunicación y utilizarse eficazmente en color y en versiones monocromáticas. No obstante, para sacarle el mayor partido posible, el jurado de expertos recomienda que se preste especial atención a la secuencia y el sombreado de los colores, así como al uso de símbolos fonéticos específicos. Respecto al subtítulo «desde 1957», se aconseja utilizar caracteres europeos. Todo ello son recomendaciones generales respecto a las tres mejores propuestas teniendo en cuenta la rica tradición europea de diseño tipográfico y la excelencia en este ámbito. Por último, se aconseja suministrar un manual sobre la aplicación del logotipo, para velar por un uso adecuado del mismo

en cualquier situación, y dictar normas específicas sobre una interacción adecuada del logotipo con la identidad de la UE.